
BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN #VENALCENTRO

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Asociación del Centro Comercial Urbano de Córdoba "CENTRO CÓRDOBA" (en adelante "CENTRO CÓRDOBA") con domicilio en C/ Concepción nº 4, 2º D., de Córdoba capital, y número identificativo G14527931 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, "la **Promoción**") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en ESPAÑA y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 15/11/2019 y finalizará el día 1/12/2019.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que cumplan con los requisitos de la participación y las bases de la misma.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

La mecánica de la Promoción consiste en subir una fotografía a la plataforma habilitadas para esta Promoción con un artículo comprado en alguna de las tiendas asociadas al "CENTRO CÓRDOBA". **Los comercios participantes de la Promoción estarán identificados en la web de centrocordoba.com.** La empresa organizadora podrá hacer uso de las imágenes para promocionar el evento tanto en las redes sociales propias así como en la de sus asociados. Los participantes aprueban y admiten el uso de las imágenes por "CENTRO CÓRDOBA".

Todos los participantes entrarán en el sorteo de los premios que se identifican en la web de "CENTRO CÓRDOBA".

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

La selección de los ganadores y suplentes se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma Easypromos. Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador. Se publicarán los ganadores el día **2 de diciembre de 2019**.

Se elegirán 105 ganadores, uno por cada premio. Los premios sorteados son 2 Bicicletas eléctricas, 3 patinetes y 100 vales descuento de 10€ a canjear en el establecimiento asociado donde se realizó la compra que dio pie a la participación.

Para acceder al premio se debe presentar el ticket de compra o demostrar que la compra se hizo dentro del periodo de la promoción en uno de los establecimientos asociados a Centro Córdoba

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores empleados en cualquiera de las sociedades, establecimientos, comercios y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a cualquier comercio del "CENTRO CÓRDOBA". (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en la dirección del "CENTRO CÓRDOBA". (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

"CENTRO CÓRDOBA" se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por "CENTRO CÓRDOBA" en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. "CENTRO CÓRDOBA" se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán fotografías y/o comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. "CENTRO CÓRDOBA" no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes. "CENTRO CÓRDOBA" se reserva por

estas circunstancias anular la participación de usuarios que no cumplan, a criterio del propio "CENTRO CÓRDOBA" con esta condición, siendo inapelable dicha decisión.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, el "CENTRO CÓRDOBA" no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco se responsabiliza el uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

"CENTRO CÓRDOBA" no asume la posible responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de "CENTRO CÓRDOBA" y que afecte al normal desarrollo del Concurso, "CENTRO CÓRDOBA" se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, informando a través de la web dicha circunstancia.

8.- FACEBOOK/INSTAGRAM (en caso de promociones en Facebook/Instagram)

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a **Facebook/Instagram** por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es Centro Comercial Urbano de Córdoba "CENTRO CÓRDOBA" con domicilio en C/ Concepción nº 4, 2º D., de Córdoba capital, y número identificativo G14527931, la cual protegerá la información de los participantes siguiendo la reglamentación de protección de datos vigente. Por ello, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de "CENTRO CÓRDOBA" necesarios estos datos para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

Publicar las imágenes en las redes sociales tanto de Centro Córdoba como de las empresas asociadas a Centro Córdoba

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a "CENTRO CÓRDOBA", cualquier modificación de los mismos. "CENTRO CÓRDOBA" se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas

de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a "CENTRO CÓRDOBA" de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email promocionvenalcentro@centrocordoba.com indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Centro Comercial Abierto CENTRO CÓRDOBA, c/ Concepción nº4, 2ºD, Córdoba 14008.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de "CENTRO CÓRDOBA" a través de la página web de centrocordoba.com.

10.- CAMBIOS

"CENTRO CÓRDOBA" se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Córdoba.